

serán admitidos, y podrán hacerse posturas a calidad de ceder a un tercero.

5.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador los acepta y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sanlúcar la Mayor a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Francisco Toscano Puelles.—El Secretario (ilegible).—4.966-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos nomendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados civiles

CARRASCO MAROTO, Eugenio (a) Chavines; de veinticinco años, soltero, hijo de Faustino y Francisca, natural y vecino de Valdepeñas, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 69 de 1965, por apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas.—(2.133.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 77 de 1960, José Antonio Goicoechea Mingorance.—(2.123.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 13 de Barcelona deja

sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 411 de 1965, José Montserrat Pérez.—(2.117.)

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 536 de 1964, Antonio González García.—(2.116.)

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 355 de 1961, José Garrido Guillén.—(2.115.)

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 649 de 1964, Antonio Oliver Carpo.—(2.114.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 134 de 1963, Juan Manuel Fernández Cortés.—(2.113.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 327 de 1965, Manuel Escalona Martín.—(2.112.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario 337 de 1963, Domingo Peñalba Fernández.—(2.132.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario 239 de 1964, Mariano Lardín García.—(2.131.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Se notifica por medio de la presente al encartado, José Bonilla Jiménez, de veintiséis años, hijo de Dolores, natural de Berja y sin domicilio conocido, que en el expediente que se le seguía en este Juzgado Especial de Vagos y Maleantes se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue: «Sentencia.—En la ciudad de Grana-

da a diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, el señor don Manuel Ruiz Rico, Magistrado Juez Especial designado para la aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes en el territorio que comprenden las provincias de Granada, Jaén y Almería; habiendo visto el expediente instruido bajo el número 103 del año de mil novecientos sesenta y cuatro para determinar si se encuentra en estado de peligroso José Bonilla Jiménez, de veintiséis años, de estado casado, natural de Berja, provincia de Almería, vecino de Berja, provincia de Almería, hijo de Dolores, de profesión jornalero, y con instrucción y sin antecedentes penales, cuyo inculpado se encuentra en libertad provisional en su domicilio desde la incoación del expediente, y ... Fallo: Que declarando como declaro que se encuentra en estado peligroso el inculpado en este expediente, José Bonilla Jiménez, cuyas circunstancias personales se consignan en la cabeza de la presente resolución, debo imponerle y le impongo las siguientes medidas de seguridad: 1.ª Internamiento en un establecimiento de trabajo por más de un mes y menos de un año, con abono de la prisión preventiva sufrida. 2.ª Prohibición de residir en el término judicial de Berja por tiempo indeterminado no superior a cinco años, con obligación de declarar su domicilio y a remitir condicionalmente si acreditare tener trabajo lícito y fijo. 3.ª Sumisión a la vigilancia de los Delegados por más de un año y menos de cinco. Fómese rollo separado para la exacción de costas. Todas cuyas medidas serán cumplidas sucesivamente, y a tal fin, luego que se afirme la sentencia, póngase al sentenciado a disposición de la Dirección General de Prisiones y en término de diez días liquidense las medidas impuestas y remítanse los testimonios prevenidos. Así por esta mi sentencia y con expresa condena de costas, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Ruiz.»

Asimismo se requiere a dicho encartado a fin de que comparezca ante este Juzgado en el plazo de diez días a fin de practicar diligencias en el expediente, apercibiéndole que de no comparecer será declarado en rebeldía.

Y para que conste y sirva de notificación y requerimiento en forma al encartado, José Bonilla Jiménez, extendiendo la presente, que firmo en Granada a tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—(2.130.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Ceuta por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un motor marino, debidamente instalado en la balandra «Santa Teresa de Avila».

El día 2 de agosto próximo, y a las once horas del mismo, se reunirá esta Junta en sus locales, sitos en el Jardín del Puente del Cristo, para proceder a la adquisición por el sistema de concurso de un motor marino, debidamente instalado en la balandra «Santa Teresa de Avila», afecta a la Jefatura de Transportes Mili-

tares de Ceuta, cuyo precio límite es el de 867.852 pesetas.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición que han de regir en esta adquisición, como igualmente las características técnicas del citado motor, pueden examinarse en los tablones de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, Jefatura de Transportes Militares de Ceuta, y en el de este Organismo.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en quintuplicado ejemplar, redactadas de acuerdo con el modelo reglamentario, debiendo reinte-

grarse la original con póliza de tres pesetas, y se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones legales.

El importe de los anuncios publicados será por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 1 de julio de 1965.—El Comandante Secretario.—4.263-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la II Región Militar por la que se rectifica el anuncio de subasta para la adquisición de leña para hornos.

El anuncio publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 129, «Boletín Oficial del Estado» número 141, «ABC», de Sevilla y «Boletín

Oficial» de la provincia de los días 10 y 12 de junio próximo pasado, queda rectificado en el sentido de que la subasta para la adquisición de leña para hornos se celebrará a las nueve horas (9) del día 21 del actual en lugar de las once horas como se había anunciado.

Sevilla, 2 de julio de 1965.—El General Presidente.—4.262-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la II Región Militar por la que se rectifica el anuncio de subasta para la adquisición de carbón vegetal.

El anuncio publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 139, «Boletín Oficial del Estado» número 152, «ABC», de Sevilla, y «Boletín Oficial» de la provincia de los días 23 y 25 de junio próximo pasado queda rectificado en el sentido de que la subasta para la adquisición de carbón vegetal se celebrará a las nueve horas (9) del día 28 del actual en lugar de las once, como se había anunciado.

Sevilla, 2 de julio de 1965.—El General Presidente.—4.260-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la II Región Militar por la que se rectifica el anuncio de subasta para la adquisición de leña para ranchos.

El anuncio publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 143, «Boletín Oficial del Estado» número 156, «ABC», de Sevilla, y «Boletín Oficial» de la provincia de los días 27 de junio próximo pasado y 1 del actual, respectivamente, queda rectificado en el sentido de que la adquisición por subasta urgente de leña para ranchos es subasta normal, y el día y hora de celebración es el 26 de julio, a las nueve (9) horas, y no el 15 de julio y once horas, como se había anunciado.

Sevilla, 3 de julio de 1965.—El General Presidente.—4.261-A.

Resolución de la Comandancia de Obras de Baleares por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir una pala cargadora-excavadora, hidráulica, sobre neumáticos, de unos 50 HP.

Precisando adquirir una pala cargadora-excavadora, hidráulica, sobre neumáticos, de unos 50 HP, con cucharón de excavación para zanjas y cuchara cargadora, se admitirán ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de dicho establecimiento, sita en Palma, calle Intendente Garau, número 3, en los veinte siguientes días hábiles a la fecha del presente anuncio.

El importe del mismo será a cargo del posible adjudicatario.

Palma de Mallorca, 1 de julio de 1965.—4.245-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Valladolid con destino a la instalación de los Servicios de oficinas de la Brigada Regional. Dirección General de Economía de la Producción Agraria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valladolid

con destino a la instalación de los Servicios de oficinas de la Brigada Regional. Dirección General de Economía de la Producción Agraria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valladolid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valladolid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de junio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.268-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Sevilla con destino a la instalación de los Servicios de la Brigada Regional.—Dirección General de Economía de la Producción Agraria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sevilla con destino a la instalación de los Servicios de la Brigada Regional.—Dirección General de Economía de la Producción Agraria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Sevilla en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sevilla y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 1 de julio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.257-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Zaragoza con destino a la instalación de los Servicios de la Brigada Regional de la Dirección General de Economía de la Producción Agraria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Zaragoza con destino a la instalación de los Servicios de la Brigada Regional de la Dirección General de Economía de la Producción Agraria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza, en el tablón de anuncios del

Ayuntamiento de Zaragoza y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 1 de julio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.269-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra denominada «Saneamiento, complementaria del alcantarillado, en Mota del Cuervo».

Subasta para la ejecución de la obra número 18 del Plan de 1965, denominada «Saneamiento, complementaria del alcantarillado, en Mota del Cuervo».

Presupuesto de contrata: 1.682.773,98 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 33.655,48 pesetas.

Fianza definitiva: 67.319,96 pesetas.

Tanto el proyecto como el pliego de condiciones y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión (Gobierno Civil de la provincia), durante el plazo y horas de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta, y se presentarán en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de las dieciséis a las diecinueve, en sobre cerrado.

La subasta se celebrará en el salón de juntas del Gobierno Civil de Cuenca, ante la Mesa constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas céntimos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 1 de julio de 1965.—El Gobernador civil-Presidente.—4.272-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Autorizada por la Superioridad la ejecución por subasta de las obras comprendidas en la relación adjunta, en la que se especifican los respectivos presupuestos de contrata, anualidades y plazos de ejecución, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública,

hasta las trece horas del día 4 de agosto de 1965 se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales (Nuevos Ministerios), Madrid, despacho 748, y en las Jefaturas de Obras Públicas afectadas, proposiciones para optar a la subasta de las obras relacionadas.

Los proyectos, pliegos de condiciones particulares y económicas y las especiales estarán de manifiesto en el Ministerio de Obras Públicas, planta séptima, Dirección General de Carreteras, y en las Jefaturas respectivas, en los días y horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Los licitadores presentarán en sobre abierto (se ruega tamaño folio) los siguientes documentos:

a) Los que acrediten la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, justificante de tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

c) Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación cuando lo sea de Empresa, con las firmas debidamente legalizadas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, reformada por la de 20 de diciembre de 1952.

d) Relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos y que han de adscribirse a la obra.

e) Justificación de estar al corriente en el pago de los Subsidios y Seguros Sociales.

Las Empresas y Sociedades presentarán además:

f) La certificación a que se refiere el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, con las firmas legalizadas.

g) La documentación de constitución de las Sociedades y acreditativa de su inscripción en el Registro Mercantil y de la representación de aquéllas por los firmantes de las proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y deberán presentarse dentro de sobre cerrado (se ruega tamaño cuartilla), en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene, corresponde a la subasta de las obras de que se trata, y se firmará por el licitador.

La documentación y proposiciones se reintegrarán conforme a las vigentes disposiciones fiscales.

Para concurrir a la subasta deberán los licitadores consignar previamente una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de contrata de la obra; fianza que se constituirá en alguna de las formas siguientes, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 23).

a) Consignación en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales.

b) Presentación de aval bancario ante la Junta de Contratación.

La subasta tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 10 de agosto de 1965, a las once horas de la mañana, ante la Junta de Contratación.

En dicho acto se procederá, por el Presidente de la Junta, a la apertura de proposiciones presentadas y a la lectura de las que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio.

Una vez leídas en voz alta las proposiciones admisibles, la Junta adjudicará, con carácter provisional, la ejecución de las obras a la que resulte económicamente más ventajosa.

Si se presentaran dos proposiciones iguales para optar a cualquiera de las obras que comprende esta subasta, se procederá en la forma que dispone la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50.

En el acto de subasta, y antes de comenarse la apertura de pliegos, puede presentarse carta de cesión, firmada por cedente y cesionario y reintegrada debidamente.

La adjudicación definitiva será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para la ulterior tramitación que preceptúan las disposiciones vigentes.

Madrid, 6 de julio de 1965.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—4.316.

Modelo de propuesta

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según Documento de Identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., provincia de ..., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra y mos por la que se compromete el proponente, la cantidad en pesetas y céntimos a la ejecución de las obras) y en un plazo de ... (en letra y número) meses, a partir de la orden de iniciación de las obras.

... de ... de 196... (Fecha y firma del proponente.)

Relación de expedientes de subasta

Expediente número 11.36/65. Clave: 5-B-269. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: Ensanche y mejora del firme. Carretera B-142. Ramal de la B-140 a Sentmenat, puntos kilométricos 4.363 al 13,225 (Polinya-Sentmenat). Presupuesto de contrata: 5.427.459,62 pesetas. Fianza provisional: 108.549,19 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1966. Anualidades: 1965, 427.559,62 pesetas; 1966, 5.000.000 de pesetas.

Expediente número 11.94/65. Clave: 5-OR-217. Provincia: Orense. Denominación de la obra: Ensanche y mejora del firme. Carretera N-525, de Zamora a Santiago, puntos kilométricos 427,6 al 448,4 (Orense-Vigo). Presupuesto de contrata: 25.999.871,74 pesetas. Fianza provisional: 519.997,43 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1967. Anualidades: 1965, 100.000 pesetas; 1966, 13.000.000 de pesetas; 1967, 12.899.871,74 pesetas.

Expediente número 11.10/65. Clave: 5-T-204. Provincia: Tarragona. Denominación de la obra: Mejora de la travesía de Gandesa. Carreteras N-420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca, y C-221, de Gandesa al empalme con la N-230, puntos kilométricos 444,200/0,000. Presupuesto de contrata: 987.186,49 pesetas. Fianza provisional: 19.743,72 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1966. Anualidades: A cargo del Estado, 1966, 661.414,94 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Gandesa, 1965, 325.771,54 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso

La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte, pertenecientes a los expedientes enumerados, y cuyos pre-

supuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Fianza provisional

Dos por ciento (2 por 100) de los respectivos presupuestos de contrata.

3. Condiciones y garantías para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato.

No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 43 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la finza establecida y ajustarse a las bases del concurso y pliego de condiciones.

4. Proposiciones

4.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión.—Hasta las doce horas del día 4 de agosto de 1965.

4.3. Modelo de propuesta.—Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según Documento de Identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., provincia de ..., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras) y en un plazo de ... (en letra y número) meses, a partir de la orden de iniciación de las obras.

... de ... de 196... (Fecha y firma del proponente.)

5. Condiciones particulares y económicas y bases del concurso

Los pliegos de condiciones particulares y económicas y de bases de este concurso, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas, durante los días y horas de oficina.

6. Apertura de proposiciones

6.1. Lugar.—Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora.—A las doce horas del día 10 de agosto de 1965.

6.3. Junta ante la cual se realizará el concurso.—Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras, de la que forman parte un representante de la Asesoría Jurídica del Ministerio y otro de la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 6 de julio de 1965.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—4.317.

Relación de expedientes de concurso

Expediente número 11.53/65. Clave: 1-A-123. Provincia: Alicante. Denominación de las obras: Variante de Santa Bárbara. Carretera N-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 370,922 al 372,300. Presupuesto de contrata: 12.284.439,67 pesetas. Fianza provisional: 245.688,79 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir orden de iniciación. Anualidades: 1965, 3.000.000 de pesetas; 1966, 9.284.439,67 pesetas.

Expediente número 11.63/65. Clave: 5-PM-248. Provincia: Baleares. Denominación de las obras: Mejora del firme. Carretera PM-111, de Palma a Valdemosa, puntos kilométricos 14,500 al 17,500, tramo S'Eglayeta a Valdemosa. Presupuesto de contrata: 6.376.928,06 pesetas. Fianza provisional: 127.538,56. Plazo de ejecución: Diez meses, a partir orden de iniciación. Anualidades: 1966, 6.376.928,06 pesetas.

Expediente número 11.41/65. Clave: 5-B-265. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Carretera C-155 de Sabadell a Granollers, puntos kilométricos 0,0 al 15,4. Presupuesto de contrata: 17.555.301,93 pesetas. Fianza provisional: 351.106,04 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciséis meses, a partir orden de iniciación. Anualidades: 1966, 10.000.000 de pesetas; 1967, 7.555.301,93 pesetas.

Expediente número 11.51/65. Clave: 1-J-218. Provincia: Jaén. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 321,500 al 328,800, tramo Andújar al cruce con la C-420. Presupuesto de contrata: 18.607.423,73. Fianza provisional: 372.148,48. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de orden de iniciación. Anualidades: 1965, 2.000.000 de pesetas; 1966, 16.607.423,73 pesetas.

Expediente número 11.72/65. Clave: 8-B-340. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Iluminación de la intersección de la carretera N-152 con la N-150 en Moncada, punto kilométrico 8,850. Presupuesto de contrata: 2.227.725,37 pesetas. Fianza provisional: 44.554,50 pesetas. Plazo de ejecución 31 de diciembre de 1965. Anualidades: 1965, 2.227.725,37 pesetas.

Expediente número 11.64/65. Clave: 8-MA-271. Provincia: Málaga. Denominación de las obras: Iluminación del paseo Marítimo de Málaga (capital). Presupuesto de contrata: 3.505.861,02 pesetas. Fianza provisional: 70.117,22 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1965. Anualidades: 1965, 3.505.861,02 pesetas.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica del Servicio de Obras Militares por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras del proyecto titulado «Acartelamiento de tropas en Santa Isabel (Fernando Poo)».

En el anuncio de fecha 24 de junio de 1965 para subasta pública para la ejecución del proyecto titulado «Acartelamiento de tropas en Santa Isabel (Fernando Poo)», por un importe de trece millones trescientas ochenta y cinco mil doscientas cincuenta pesetas (13.385.250) se indica que «el plazo para la terminación de la obra será de cuatrocientos días naturales a partir de la fecha de adjudicación definitiva», lo cual se rectifica en el sentido de que las obras se ejecutarán dentro del ejercicio económico.

Madrid, 3 de julio de 1965.—El Secretario.—5.781-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la instalación de un mástil soporte de los sistemas radiantes para V.H.F., U.H.F., F.M., y enlace hertziano en La Muela (Zaragoza), por un importe de 1.264.345 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de julio de 1965.—4.354-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de mobiliario con destino al Parador Nacional de Aiguablava (Gerona), según proyecto, por un importe de 4.407.950 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de julio de 1965.—4.355-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Corrección de errores de la Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas de terrenos con destino a usos industriales, sitas en el polígono industrial «El Segre», de Lérida.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 28 de junio de 1965, páginas 9198 y 9199, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de parcelas a subastar se incluyó indebidamente la número 701, que aparece con una superficie aproximada de 5.724 metros cuadrados y un precio importe-tipo de 855.509,04 pesetas, parcela ésta que no será objeto de la subasta. 4.337-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Reparación del firme y riego asfáltico del camino vecinal de Almajano a Aldealseñor; camino vecinal de San Esteban a Carrasosa de Abajo, puntos kilométricos 7,548 al 7,848 y ramal a la estación de Osma-La Rasa».

En ejecución de acuerdo de la Corporación de 30 de junio último, se anuncia segunda subasta de las obras de «Reparación del firme y riego asfáltico del camino vecinal de Almajano a Aldealseñor; camino vecinal de San Esteban a Carrasosa de Abajo, puntos kilométricos 7,548 al 7,848 y ramal a la estación de Osma-La Rasa», con un presupuesto de contrata de 555.323,50 pesetas, con sujeción a las mismas condiciones insertas en el «Boletín Oficial del Estado» número 131 de fecha 2 del pasado mes de junio.

La subasta tendrá lugar a las trece horas del décimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 1 de julio de 1965.—El Presidente. 4.278-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a los barrios de Orózueta, Ichundei e Iparraguirre del Municipio de Durango.

Objeto: Subasta de las obras de abastecimiento de agua a los barrios de Orózueta, Ichundei e Iparraguirre, del Municipio de Durango.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, seis meses, contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 742.832,85 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 14.857 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la residencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., en nombre propio (o en el de ..., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..., se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ... (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Bilbao, 26 de junio de 1963.—El Presidente.—4.973-C.

Resolución del Ayuntamiento de Balaguer (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la avenida de Pedro IV, de esta ciudad.

Previo cumplimiento trámites reglamentarios, se hace público el anuncio de subasta que se inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 1 de julio, número 78, de las obras de urbanización de la avenida Pedro IV, de esta ciudad, que comprenden las de pavimentación de la calzada y alineación de aceras, de conformidad al proyecto técnico confeccionado por don Mariano Gomá, Arquitecto.

Tipo de licitación: Un millón cuatro mil ciento ochenta pesetas con treinta céntimos (1.004.180,30 pesetas).

Plazo de ejecución del proyecto: Sesenta días, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Las garantías provisional y definitiva, según la cuantía resultante de la aplicación tipos mínimos que señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto citado, así como el pliego de condiciones técnicas y económico administrativas, están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán de conformidad al modelo que se transcribe al final, acompañado de los documentos relacionados en el pliego de condiciones.

Los pliegos para optar a la subasta se presentarán de nueve a catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se verificará en la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo antes indicado.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado, profesión Contratista de Obras, natural de, provincia de, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación calzada y alineación aceras de la avenida Pedro IV, con sujeción al proyecto elaborado, en la cantidad de pesetas (en letras).

Se adjunta resguardo de la fianza provisional señalada, documento nacional de identidad o fotocopia y declaración de no estar incurso en incapacidad ni incompatibilidad para optar a la subasta.

Balaguer de de 1965.

Balaguer, 3 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.367-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la erección de una estatua modelada en bronce de tamaño natural.

Esta Corporación, para perpetuar la memoria del insigne poeta cordobés don Luis de Góngora y Argote, ha resuelto erigirle mediante concurso, que por el presente se convoca, una estatua modelada en bronce de tamaño natural.

Al concurso sólo podrán concurrir artistas españoles, debiendo presentar con el proyecto-presupuesto y memoria, un boceto en materia, de 40 centímetros de alto, como mínimo, así como diseño del pedestal y cuantos documentos estimen de interés sobre el particular, todo ello en sobre cerrado que se podrá lacrar.

Para la ejecución de la estatua, se destina la cantidad máxima de ciento cincuenta mil pesetas, en la que, incluida la totalidad de los gastos, servirá, sin rebasarla, de base a los concursantes para la redacción de sus presupuestos.

El plazo de presentación de plicas o proposiciones, con los bocetos y proyectos adjuntos, será de dos meses a contar del siguiente al que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser entregado todo ello en el Negociado de Cultura y Arte de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a trece, donde están de manifiesto las bases que rigen para este concurso.

Córdoba, 2 de julio de 1965.—El Alcalde, accidental.—4.366-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de un servicio de autobuses urbanos en esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Corporación, se anuncia concurso público para la concesión administrativa de un servicio de autobuses urbanos en esta ciudad, con sujeción al pliego de condiciones aprobado al efecto.

El concurso se celebrará el día en que se cumplan veintinueve hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Consistorial, a las trece horas, ante la mesa que presidirá el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación. Terminada la apertura de plicas, presentadas las proposiciones y documentos acompañados pasarán a informe del personal técnico municipal y luego a la Comisión de Gobernación que formulará la propuesta de adjudicación definitiva.

Se admitirán en la Secretaría municipal proposiciones firmadas por el oferente o persona autorizada, con poder bastantado por el Secretario de la Corporación, Licenciado en Derecho, hasta las trece horas del día hábil anterior al del concurso. Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de quince, se presentarán en sobre cerrado y, aparte, se acompañará una Memoria que permita apreciar la solvencia moral y económica del licitante; número de vehículos que destinará al servicio, con diseño o fotografía de cada uno de ellos y cuantos datos puedan interesar respecto a sus condiciones de potencia, seguridad y comodidad. Tarifa de precios, con distinción, en su caso, de las porciones de recorrido a que se apliquen, Modelo de uniforme del personal adscrito al servicio. Paradas. Canon mensual que se obligue a abonar al Ayuntamiento y, en general, cuantos datos y referencias puedan servir para ponderar la calidad y eficiencia del servicio.

Con la proposición se acompañará declaración jurada en la que el licitador afirma no estar comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad para ser contratista, según los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, por separado, se acompañará asimismo resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de diez mil pesetas.

El que resulte adjudicatario constituirá garantía definitiva por importe de veinte mil pesetas dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva del servicio.

La concesión se hará por diez años prorrogables de año en año por tácito consentimiento de las partes, si ninguna de ellas manifiesta por escrito su voluntad de rescindir el contrato con tres meses de anticipación a la terminación del mismo o de sus prórrogas.

Modelo de proposición

El que suscribe (nombre, domicilio y circunstancias personales del mismo o de la representación en que actúe), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, para la adjudicación por concurso de un servicio de autobuses urbanos, se compromete a realizar el mismo en las condiciones del pliego aprobado que conoce y acepta en todos sus extremos, uniéndose a la presente proposición, como anexos, los documentos que contienen los datos a que se refiere la condición X de dicho pliego. (Fecha y firma del proponente.)

Igualada, 2 de julio de 1965.—El Alcalde, Juan Antonio García Urgelés.—4.270-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Garriga (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial (parcial).

Se anuncia concurso-subasta con arreglo al Reglamento de contratación de 9 de enero de 1953 bajo el tipo de 1.952.700 pesetas de las obras de construcción de la Casa Consistorial (parcial), con arreglo al proyecto aprobado por los servicios técnicos y el presupuesto económico autorizado por el Ministerio de Hacienda con préstamo del Banco de Crédito Local de España y Cooperación Provincial Planes 1960-61 y 1962-63, con pliego de condiciones publicado y sin reclamación.

La duración de la contrata será de quince meses y el pago se efectuará por obra ejecutada mediante certificaciones.

La fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100 del importe del remate, que podrán efectuarse con títulos mobiliarios del Estado o cedulas del Banco de Crédito Local de España, y si son de Compañías privadas, con la reducción reglamentaria.

Los licitadores presentarán las proposiciones en dos sobres cerrados con las inscripciones «Proposición al concurso-subasta de construcción de la Casa Consistorial y derribo de la actual». El primer sobre se titulará «Referencias», conteniendo los siguientes documentos: Resguardo de la garantía provisional, declaración de Empresa con responsabilidad, Memoria de trabajos similares y referencias, certificados de garantías y referencias, justificantes de hallarse al corriente de pago de cargas sociales y recibo de la licencia fiscal y escritura de poderes bastanteados, si el licitador es persona jurídica.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá la proposición con papel de barba blanco con la redacción siguiente: Don ... o entidad, vecino de ..., calle ..., número ..., bien enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso-subasta de construcción de parte de la Casa Consistorial, se comprometo ejecutarlas por ... (cantidad en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las Leyes de seguridad social y del trabajo y todas las de previsión.

(Fecha y firma del proponente o apoderado.)

Las plicas, cerradas, se admitirán en la Secretaría en horas hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior a la apertura de las plicas de «Referencias». El primer período de la licitación se verificará a las doce horas del día que se cumpla el veintidós días hábiles al de la publicación indicada, y el resultado se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación del día de la apertura de plicas económicas. El segundo período se ajustará a las reglas de la subasta y se procederá a la destrucción de las plicas de los licitadores eliminados en el primer período. Los gastos de anuncios, contrata e impuestos estarán a cargo del adjudicatario.

Aplicándose la prestación personal y de transportes, el adjudicatario deberá siempre admitir a cualquier vecino para prestar tal prestación que al certificar se relacionarán de acuerdo con la Administración municipal, con el descuento correspondiente.

La Garriga, 28 de junio de 1965.—El Alcalde, Francisco Jubany.—4.965-C.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de reforma del Grupo escolar «Guzmán el Bueno».

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución

de las siguientes obras del proyecto de reforma del Grupo escolar de «Guzmán el Bueno»

Tipo de licitación: 1.594.348,80 pesetas.
Fianza provisional: 31.887 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
El pago de las obras se ejecutará: El 25 por 100 a cargo de este Ayuntamiento y tan pronto se libren las certificaciones de obra, y el 75 por 100 restante, que correrá a cargo del Estado, se pagará cuando éste abone la subvención.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras del proyecto de reforma del Grupo Escolar de «Guzmán el Bueno», se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

León, 19 de junio de 1965.—El Alcalde, 4.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de un edificio de cuatro aulas en San Andrés (Turón)».

De conformidad con el Convenio establecido entre el Estado y este Ilustrísimo Ayuntamiento, aprobado por Decreto de 11 de abril de 1953, se anuncia la subasta para contratar las obras del «Proyecto de construcción de un edificio de cuatro aulas en San Andrés (Turón)», bajo el tipo de licitación de noventa y siete pesetas mil ochocientos treinta y siete pesetas con setenta y dos céntimos (921.837,72 pesetas).

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día hábil, y se presentarán en la Secretaría Municipal, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

Para tomar parte en la misma cada licitador constituirá el depósito provisional por importe de veintisiete mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas con trece céntimos (27.655,13 pesetas), viniendo obligado el rematante a constituir en concepto de fianza definitiva el seis por ciento de la cantidad en que resulte adjudicada la subasta.

A las plicas, extendidas éstas en papel del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 45 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, se acompañarán los siguientes documentos:

a) El documento que acredite la constitución del depósito provisional con poder correspondiente cuando el licitador

concurra en representación de otra persona.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero del año 1953.

c) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por el Gerente o Consejero-Delegado de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) Recibo de la contribución industrial del trimestre o certificado de exención.

e) Recibo justificativo de hallarse al corriente en el pago de las cuotas correspondientes a todos los seguros sociales.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a las normas establecidas en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de mayo de 1956.

Todos los documentos a los que corresponda deberán estar reintegrados en forma legal.

La apertura de plicas tendrá lugar en estas Consistoriales a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Será obligación del rematante el pago de los gastos de inserción de anuncios y de cuantos ocasione la subasta y formalización del contrato, pago de derechos reales, etc.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., mayor de edad, de estado ... de profesión ..., con carnet de identidad número ... expedido en ... (por sí o en representación de ...) (en este caso acompaña el poder bastanteados con los demás documentos exigidos) debidamente enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... número ... y del proyecto, pliego de condiciones y expediente de su razón, relativos a la subasta para contratar las obras ..., me comprometo a realizar las obras objeto de esta subasta con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de ... (en letra).

Mieres, ... El proponente.—Firmado y rubricado.

El sobre que contenga la plica llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecutar las obras del proyecto de construcción de un edificio de cuatro aulas en San Andrés (Turón)».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mieres, 2 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.276-A

Resolución del Ayuntamiento de Pozoblanco por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de planta frigorífica destinada al enfriamiento de dos cámaras para conservación de carnes y pescados.

Cumplidos los reglamentarios trámites y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Instalación de planta frigorífica destinada al enfriamiento de dos cámaras para conservación de carnes y pescados, con los elementos y construcciones que constan en el proyecto.

Tipo: 592.204 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La provisional 12.000 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente

a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura en las Casas Consistoriales, el día siguiente hábil en que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de instalación de planta frigorífica para enfriamiento de dos cámaras para carnes y pescados con los elementos y construcciones precisas que constan en el proyecto, se comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido puedan concurrir a la mejor realización del contrato), en la suma de pesetas (en letra). La proposición se hará admitiendo o mejorando el tipo.

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Pozoblanco, 26 de junio de 1965.—El Alcalde, Luis García Tirado.—4.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riu (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Electrificación y alumbrado público de la población».

Cumplidos los trámites legales, se anuncia la licitación mediante concurso de las obras de «Electrificación y alumbrado público de la población», para su ejecución conforme al proyecto técnico y presupuestos formulados en agosto de 1963, teniendo en cuenta que el material e instalaciones han de ser conformes a las normas de la Compañía suministradora de fluido eléctrico, «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

El tipo de licitación total es 519.191.63 pesetas, que se desglosan en 431.361.31 pesetas para la electrificación, y 87.830.32 pesetas para el alumbrado público.

Las obras deberán ejecutarse en el pla-

zo de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva, y el contrato durará hasta la recepción definitiva y total liquidación.

Los pliegos de condiciones, proyectos, planos y demás elementos concernientes a la obra, así como los expedientes, están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las propuestas se presentarán hasta las catorce horas del día hábil anterior a la apertura de pliegos, la cual tendrá lugar a las doce horas del día que se cumplan veintinueve hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida».

Hecha la apertura y pasado el expediente al técnico designado para informe, la Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si ninguno de los concursantes cumple las condiciones del pliego.

Garantías: Provisional, 10.384 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Establecida la participación de la Compañía suministradora en un 25 por 100 del presupuesto de electrificación, el adjudicatario no cobrará la cantidad que represente hasta que, recibidas por la Compañía las obras con plena conformidad, ésta pague el importe que le corresponda, siendo totalmente repercutidas sobre el adjudicatario las posibles deducciones por defectos de obras, instalaciones o materiales que haga la Compañía, sin perjuicio de su reconstrucción y reposición.

Para la ejecución de estas obras ha sido aprobado el correspondiente presupuesto extraordinario y se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., con documento nacional de identidad número ... en nombre ..., lo cual acredita ... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Riu al objeto de contratar la «Electrificación y alumbrado público de la población», se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Riu, 30 de junio de 1965.—El Alcalde—4.274-A

Resolución del Ayuntamiento de Torroella de Montgri (Gerona) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de los bienes de Propios de esta Corporación.

a) El objeto lo constituye la enajenación de una parcela de terreno de los bienes de Propios de este Ayuntamiento, de superficie 11.203 metros cuadrados, sita en el paraje «Las Sorreras», de Estartit, que linda: Al Norte y Este, con «Construcciones Nervión, S. A.»; al Oeste, parte con dicha Sociedad y con Pedro Riera, y al Sur, con Jaime Ripoll y con terrenos cedidos por el Ayuntamiento para construir el Cuartel de la Guardia Civil de Estartit.

b) El tipo de subasta es de 929.849 pesetas.

c) El pliego de condiciones y demás documentos permanecerán de manifiesto al público en la Secretaría municipal.

d) Garantía provisional: 20.000 pesetas.

e) Pago: Dentro del mes siguiente a la notificación al interesado de la adjudicación definitiva.

f) Las proposiciones se presentarán conforme al modelo que se transcribe, acompañadas de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

g) Los pliegos se presentarán de nueve a trece horas en las oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) La apertura de pliegos se verificará en la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo antes señalado.

i) Se ha obtenido la conformidad del Ministerio de la Gobernación para esta subasta.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Torroella de Montgri, para contratar la venta de una parcela de terreno de los bienes de Propios, sita en el paraje «Las Sorreras», se comprometo a adquirir dicha parcela, con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

Torroella de Montgri, 18 de junio de 1965.—El Alcalde.—4.273-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de junio de 1965 por el buque «Virgen de Iciar», de la matrícula de Pasajes, folio 1.230, al «Alcázar de Toledo», de la matrícula de Pasajes, folio 1.229.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

El Ferrol, 30 de junio de 1965.—El Comandante Auditor, Ildefonso Couceiro.—5.763-E.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de junio de 1965 por el buque «Isla de Gaztelu», de la matrícula de Bilbao, folio 2.352, al «Virgen de la Merced», de la matrícula de Bilbao, folio 2.060.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

El Ferrol, 30 de junio de 1965.—El Comandante Auditor, Ildefonso Couceiro.—5.762-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo